

**ALCALDE:**

*D. Arturo San Martín Morrás*

**CONCEJALES ASISTENTES:**

*D. Jesus María Sainz Munárriz*

*D. Víctor Manuel Pascual  
Miranda*

*D. Pedro José Lopez Murillo*

*D. Eduardo Suberviola Pascual D.*

**NO ASISTE:**

*D. Francisco Javier Larumbe  
Lopez*

*Dña. M. Teresa Vidador Izcue*

**SECRETARIA:**

*Conchi López Azanza*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA  
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE  
ABÁRZUZA, EL DÍA TRECE DE MAYO  
DE DOS MIL NUEVE.**

*En Abárzuza, a 13 de Mayo de 2009, siendo las 13,00 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria.*

*Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria*

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

*Enterados los sres. Asistentes del contenido del Acta de la sesión anterior de fecha 8 de Abril de 2009, por parte del Sr. Alcalde se solicita que conste en Acta que en el punto en que se trató de la S.A.T. él se ausentó de la sala; con dicha alegación, por unanimidad, se aprueba el acta de 8 de Abril.-*

**2- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-**

- Resolución de Alcaldía, de 1 de Abril de 2009, por la que se concede licencia de segregación de la parcela 16 del polígono 1.-
- Resolución de la Alcaldía, de 8 de Abril de 2009, por la que se concede autorización para cambio de ubicación de tumba.-
- Resolución de la Alcaldía, de 8 de Abril de 2009, por la que se concede licencia de primera utilización para vivienda unifamiliar en la AI4, parcela 67 del polígono 1
- Resolución de Alcaldía, de 8 de Abril de 2009, por la que se concede licencia para recolocación de tejas en parcela 85 del polígono 2.-
- Resolución de Alcaldía de, 7 de Abril de 2009, por la que se aprueba la Liquidación del Presupuesto de 2008 y se acuerda proseguir el procedimiento para formar la Cuenta General que será remitida a la Comisión Especial de Cuentas.-
- Resolución de la Alcaldía, de 28 de Abril de 2009, sobre concesión de licencia de obras para arreglo de tejado en polígono 2, parcela 1.-
- Resolución de la Alcaldía, de 22 de Abril de 2009, sobre concesión de licencia de obras para cambiar puerta de la bajera en vivienda sita en polígono 1, parcela 42.-
- Resolución de la Alcaldía, de 21 de Abril de 2009, sobre concesión de licencia de obras para arreglos en bajera sita en polígono 3, parcela 23.-
- Resolución de la Alcaldía, de 29 de Abril de 2009, sobre concesión de licencia de obras para instalación de energía fotovoltaica sita en polígono 2, parcela 89.-
- Resolución de la Alcaldía, de 8 de Mayo de 2009, sobre concesión de licencia de obras para retejar vivienda sita en polígono 1, parcela 146.-

- Resolución de la Alcaldía, de 8 de Mayo de 2009, sobre concesión de licencia de obras para limpiar maderos del techo y reforma de baño en vivienda sita en polígono 1, parcela 86.-

### **3.- COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS.-**

- **Jesus María Sainz Munárriz:** Expone mediante escrito: “Solicito que se limpie y desbroce la calle paralela por el lado sur a la finca polígono 1, parcela 145”. El Pleno por unanimidad acuerda que por los trabajadores del ayuntamiento se proceda a la limpieza de dicha finca.

- **Directora del colegio público de Abárzuza:** Con motivo de la implantación de nuevas tecnologías en el colegio público de Abárzuza solicita la instalación de una puerta de seguridad en el acceso al 2º piso, alarma y timbre con interfono. Todo esto debe de estar para Junio que es cuando se van a traer los ordenadores. El Pleno se da por enterado.-

### **4.- APROBACION DE CUENTAS 2.008.-**

La cuenta general del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2.008, formada por la intervención, fue sometida a informe de la comisión especial de cuentas, con fecha 8 de Abril de 2.009.

Dicha cuenta junto con el informe de la comisión se sometió a información pública mediante anuncio en el tablón de anuncios, durante el plazo de quince días hábiles, según lo señalado por el artículo 242.3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de Marzo, de Haciendas locales de Navarra.

Transcurrido el periodo de exposición pública sin que se hayan presentado alegaciones, reparos u observaciones, el Pleno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículos 273,3 de ley foral 6/90, de 2 de Julio de la Administración local de Navarra y el artículo 242.4 de la ley Foral 2/95, de Haciendas locales de Navarra, acuerda (por unanimidad):

- APROBAR LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2.008

- Remitir el expediente al Gobierno de Navarra en el plazo de quince días a partir de esta aprobación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242.5 de la ley foral de Haciendas locales de Navarra.-

### **5.- SORTEO PARA FORMACION MESA ELECTORAL ELECCIONES DEL 7 DE JUNIO DE 2.009.-**

MESA			
CARGO	CATEGORIA	ELECTOR	DOMICILIO
1/ 001/U			
Presidente	Titular	ANDUEZA GORRIA DIEGO	CTRA DE SAN SEBASTIAN/DONOSTIA Nº 30
1er Vocal	Titular	ARGANDOÑA LOPEZ DAVID	CALLE MAYOR/KALE NAGUSIA Nº 2 (ABARZUZA)
2º Vocal	Titular	BARRENECHEA GARCIA DE ALBIZU ANDREA	CALLE SANCHO ABARCA/ANTSO ABARKA Nº 22 (ABARZUZA)
Presidente	1er Suplente	DE LA CRUZ HERNANDEZ JOSEBA	CALLE JARDIN/LORATEGI KALEA Nº 3 (ABARZUZA)
Presidente	2º Suplente	EACHEVERRIA FERNANDEZ DE BARRENA ANGEL	CTRA DE ARIZALA/ARITZALA ERREP Nº 32 (ABARZUZA)
1er Vocal	1er Suplente	GALDEANO VIDAURRE REBECA	CALLE MADRE PAULA MONTALT/AMA P Nº 19 P01º (ABARZUZA)
1er Vocal	2º Suplente	GARCIA IRIARTE ARTURO	CALLE DEL POZO/PUTZUAREN KALEA Nº 6 P01º (ABARZUZA)
2º Vocal	1er Suplente	GOÑI LOPEZ JOSE ANGEL	CMNO IRANZU/IRANTZU BIDEA Nº 12 (ABARZUZA)
2º Vocal	2º Suplente	GUILLAN RIVEIRO ALEJANDRO	CALLE LA SOLEDAD/BAKARDADE KALEA Nº 31 (ABARZUZA)

### **6.- CONTRATACION, EN SU CASO, DE TECNICO DE EUSKERA PARA EL SERVICIO SOCIAL DE BASE.-**

Se trata de la posibilidad de volver a contratar un técnico de euskera para el Servicio social de Base, ya que la plaza quedó vacante con la marcha de la última técnico. La financiación se ha visto considerablemente reducida desde el Dpto de Política lingüística del Gobierno de Navarra.

Tras deliberar el asunto se pasa a la votación con el siguiente resultado:

- Votos en contra de la contratación de técnico de euskera: 4
- Votos a favor: 1
- Abstenciones: 1

## **7.- SOBRE ADQUISICIÓN DE FINCA PARA INSTALACION DE NUEVO EDIFICIO ESCOLAR.-**

Por parte del Sr. Alcalde D. Arturo San Martín se da cuenta de que el pasado Lunes 4 de Mayo de 2.009 se firmó la escritura de compra de finca para ubicación del nuevo edificio escolar; se trata de la parcela 486 del polígono 1, finca de 7.000 metros cuadrados. El Pleno, enterado de todo ello, por unanimidad, acuerda:

- Poner a disposición del Dpto. de Educación del Gobierno de Navarra la finca correspondiente a la parcela 486 del polígono 1 de Abarzuza, a los efectos de construcción de un nuevo edificio escolar.
- Notificar este acuerdo al Gobierno de Navarra.

## **8.- OTROS ASUNTOS.-**

- El Concejales D. Víctor Pascual Miranda plantea la posibilidad de la celebración del día del euskera en Abárzuza; el pleno por unanimidad aprueba la propuesta; se considera conveniente la creación de una comisión con el fin de organizar dicho evento, que podría ser en Septiembre ú Octubre.
- D. Víctor Pascual da cuenta de presupuesto que le han ofertado por el mobiliario del bar de la piscina que asciende a un importe de 10.000 euros. El Pleno aprueba la compra de dicho mobiliario.
- Contratación del servicio de tractorista para pasar el polidozer a requerimiento del Ayuntamiento: Se acuerda por unanimidad aprobar el pliego de condiciones que regirán la Contratación, que se hará mediante subasta pública a pliego cerrado.-

Y siendo las 14,30 horas del miércoles 13 de Mayo de 2.009 y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo, la Secretaria, Certifico.-

***DILIGENCIA.-** Para hacer constar que esta acta fue aprobada, CON modificaciones (punto 3, donde pone finca, debe de poner camino) , por el Pleno en sesión del día 17 de Julio de 2009 Se extiende en 2 folios del 31071 al 31072.*

Abarzuza a 21 de Julio de 2.009

LA SECRETARIA  
Conchi López Azanza,